



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., **26 NOV. 2020**

Ejecutivo N° 2019-02041

En atención al memorial que antecede, se reconoce al abogado EDUARDO GARCÍA CHACÓN quien actúa en representación de GARCÍA DUARTE ABOGADOS S.A.S., como apoderado sustituto del demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE(),

DIANA GARCÍA MOSQUERA

Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No **38** del **27 NOV 2020**, fijado
en la Secretaría a las 8:00 A.M.
PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

ym

